



Servicios Animales del condado de Multnomah

Comité Asesor de la Comunidad

Descripción del puesto de miembro

Título del puesto: Miembro del Comité Asesor de la Comunidad de Servicios Animales del condado de Multnomah

Quiénes somos:

Servicios Animales del condado de Multnomah (Multnomah County Animal Services, MCAS) es la única agencia pública de control y refugio de animales del condado, y forma parte del Departamento de Servicios Comunitarios (Department of Community Services, DCS) del condado de Multnomah. MCAS presta servicios a las ciudades de Portland, Gresham, Troutdale, Fairview, Wood Village, Maywood Park y todas las áreas no incorporadas del condado de Multnomah.

Nuestra misión es proteger la salud, la seguridad y el bienestar de las personas y las mascotas en todo el condado de Multnomah, lo que incluye cuidar a los animales perdidos, sin hogar, callejeros, heridos, enfermos, descuidados y abandonados de la comunidad.

Objetivo del comité:

Este comité se encargará de:

- trabajar con el director de Servicios Animales y el personal de MCAS para dar voz a los distintos sectores de la comunidad, especialmente a aquellos que no suelen ser escuchados, y permitirles informar sobre el trabajo de Servicios Animales del condado de Multnomah;
- asesorar al director de Servicios Animales sobre mejoras en el servicio desde la perspectiva del público;
- servir de enlace con el público y ayudar a informar a los residentes del condado de Multnomah sobre los servicios disponibles y los requisitos normativos de Servicios Animales del condado de Multnomah (MCAS).

Este comité no se encargará de:

- solicitar ni recibir información sobre casos relacionados con animales específicos dentro del sistema de MCAS;
- proporcionar ni recibir comentarios ni participar en las acciones del personal de MCAS;
- aportar información sobre las políticas o prácticas del condado que requieran conocimientos técnicos o especializados o experiencia profesional en el sector del cuidado de animales.



Servicios Animales del condado de Multnomah

Comité Asesor de la Comunidad

Descripción del puesto de miembro

Misión de los miembros: establecer y mantener una relación de confianza y colaboración con Servicios Animales del condado de Multnomah, aprender y comprender qué hace MCAS y por qué, y proporcionar comentarios centrados en la equidad al director de MCAS sobre cómo podemos servir mejor a las personas y las mascotas del condado de Multnomah.

Habilidades y calificaciones:

- vivir o trabajar en el condado de Multnomah;
- pasión por el servicio público;
- compromiso demostrado con el fomento de la confianza, la colaboración y la gestión de relaciones;
- conocimiento o compromiso para aprender y aplicar la perspectiva de equidad del condado de Multnomah, centrada en la dignidad, la seguridad, la confianza y el sentido de pertenencia;
- disposición para dar prioridad a las necesidades de las poblaciones más vulnerables del condado de Multnomah, incluyendo, entre otras, a las personas sin hogar o que viven en condiciones de inseguridad habitacional, las personas de bajos ingresos y las personas más afectadas por el racismo sistémico;
- capacidad para aprender sistemas complejos, aprovechar la información previa y formular preguntas aclaratorias.

Habilidades y requisitos deseables:

- conocimiento de la toma de decisiones basada en el consenso, o compromiso para aprenderla y aplicarla;
- orientación hacia el trabajo en equipo con ganas de apoyar a otros miembros del comité y al personal de MCAS;
- conocimiento práctico de las [prácticas basadas en el trauma](#);
- experiencia real con los servicios de MCAS.
-

Funciones y responsabilidades:

- conocer y comprender el papel y la responsabilidad del condado de Multnomah como organismo público;
- apreciar y valorar la misión, la visión, las metas y los objetivos de la división;
- prepararse para las reuniones, asistir a ellas y participar de manera consciente;
- participar en el 80 % de las reuniones y el trabajo del comité, o colaborar con el coordinador del comité para mantenerse al día con el trabajo del comité si no es posible alcanzar el 80 %;



Servicios Animales del condado de Multnomah

Comité Asesor de la Comunidad

Descripción del puesto de miembro

- notificar al personal de MCAS y al facilitador con 24 horas de antelación en caso de ausencia;
- acatar los estatutos, la carta constitutiva, los procedimientos y los acuerdos del grupo;
- tratar a todos los miembros del comité y al personal del condado con respeto;
- participar en un diálogo abierto y respetuoso para promover el compromiso del condado de Multnomah con la diversidad, la equidad, la inclusión y la dignidad;
- revisar los programas y servicios del condado de Multnomah para garantizar una prestación de servicios eficaz y eficiente;
- leer y comprender los documentos presupuestarios del condado de Multnomah según sea necesario;
- celebrar y aprender sobre los conocimientos personales, las experiencias y la diversidad cultural de los miembros del grupo para deliberaciones estratégicas y colectivas;
- colaborar en debates grupales, decisiones y productos finales.

Alcance y cargo

El alcance y las responsabilidades de este puesto evolucionarán. El Comité Asesor de la Comunidad (Community Advisory Committee, CAC) de MCAS 2024-2025 elaboró un borrador del plan de trabajo para que este comité lo revise. El alcance de ese plan de trabajo incluye proporcionar comentarios desde la perspectiva del público sobre: el proceso de adopción, reunir a más personas con sus mascotas y mantener juntas a las personas y sus mascotas. Todos los consejos se darán desde la perspectiva de un posible cliente de MCAS. El asesoramiento sobre decisiones o prácticas operativas que requieran conocimientos especializados en el ámbito del cuidado de los animales no formará parte del ámbito de competencia de este comité.

Al final del segundo año, los miembros que reúnan los requisitos para otro periodo programarán una revisión para determinar si el miembro volverá para el siguiente periodo. Esta decisión será tomada de manera conjunta por el miembro y el personal de MCAS. Los factores determinantes incluirán si el comité cumplió con las expectativas del miembro en cuanto a accesibilidad, si el trabajo del comité es de interés para el miembro y si el miembro ha cumplido con los acuerdos establecidos en el contrato de membresía.

El alcance y las funciones futuras del Comité Asesor de la Comunidad pueden incluir los siguientes:

- opinar sobre cómo MCAS interactúa con la comunidad para reducir las barreras de participación y aumentar la concienciación;
- opinar sobre cómo MCAS mantiene la seguridad pública;
- opinar sobre cómo MCAS reúne a las personas con sus mascotas perdidas;



Servicios Animales del condado de Multnomah

Comité Asesor de la Comunidad

Descripción del puesto de miembro

- opinar sobre cómo MCAS brinda apoyo en materia de adopciones;
- opinar sobre el programa de licencias;
- opinar sobre las oportunidades de voluntariado;
- opinar sobre cómo facilitar la tenencia de mascotas;
- opinar sobre cómo mejorar el acceso a la atención veterinaria básica;
- opinar sobre cómo lidiar con los conflictos relacionados con los animales;
- opinar sobre la visibilidad pública y la claridad de los servicios, así como estrategias para mejorar la visibilidad pública y la claridad de los servicios;
- ayudar a proporcionar educación comunitaria sobre la función de MCAS;
- ayudar a mejorar el acceso público y el conocimiento de los recursos y servicios de MCAS.

La determinación de las futuras funciones del Comité Asesor de la Comunidad del MCAS será una labor conjunta entre el director de Servicios Animales, el personal de MCAS y los miembros del comité asesor.

Este comité asesora al director de Servicios Animales, quien solicitará comentarios específicos al comité al menos una vez al año.

Requisitos de tiempo:

- Su cargo durará desde septiembre de 2025 hasta agosto de 2027.
- Todos los miembros deben estar disponibles para una reunión de orientación.
- El comité determinará las fechas y horarios habituales una vez que haya sido contratado. Es probable que las reuniones se lleven a cabo mensualmente o cada dos meses.
- Se prevé un máximo de dos horas semanales, excepto las semanas en que se reúna el órgano consultivo. Esas semanas probablemente requerirán tres horas de trabajo más el tiempo de desplazamiento.

Ubicación: las reuniones se llevarán a cabo en una instalación del condado ubicada en el centro, que será identificada por los nuevos miembros del comité y el personal de MCAS. Aunque se recomienda encarecidamente la asistencia presencial, se ofrecerá una opción híbrida siempre que sea posible.

Entorno de trabajo: cuando se reúnan en persona, los miembros se reunirán en una sala de conferencias con una mesa y una pantalla. Para participar de forma remota, se necesitará una computadora en funcionamiento con conexión a Internet. Todos los registros y comunicaciones se consideran información pública y serán conservados por el personal en una plataforma en la nube para facilitar su accesibilidad.



Servicios Animales del condado de Multnomah

Comité Asesor de la Comunidad

Descripción del puesto de miembro

Accesibilidad: se puede proporcionar a todos los miembros las herramientas adecuadas para garantizar la accesibilidad de las deliberaciones, incluyendo acceso a computadoras, interpretación, traducción, transcripción y sonido. Solicite cualquier adaptación necesaria para garantizar la plena accesibilidad.

Orientación y capacitación: incluye información sobre el condado de Multnomah, los procesos y procedimientos para el funcionamiento del comité, y abarcará lo siguiente:

- Una descripción general de los servicios y responsabilidades de MCAS, incluyendo una visita al Refugio de Animales del condado de Multnomah.
- toma de decisiones basada en el consenso;
- metas y objetivos para el primer año del comité, según solicitud del director de Servicios Animales;
- equidad, justicia y compromiso cívico;
- conocimiento básico sobre el condado y proceso presupuestario;
- ética y conflicto de intereses;
- leyes sobre reuniones públicas y registros públicos que se aplican a los miembros;
- redacción de los estatutos y los acuerdos del grupo durante el primer año.

Beneficios para los miembros:

- Los miembros del comité tendrán la opción de optar por un acuerdo de remuneración de hasta \$50 por cada reunión a la que asistan.
- Se proporcionarán comidas y mascarillas a los miembros que participen en persona. Las mascarillas y otros tipos de equipo de protección personal están permitidos, pero no son obligatorios.
- Los miembros recibirán información detallada sobre los servicios, retos y oportunidades de MCAS, incluyendo una visita al refugio para conocer más de cerca el funcionamiento diario de MCAS.
- Los miembros tendrán la oportunidad de establecer relaciones con el personal y los directivos de MCAS.
- Los miembros del comité pueden ampliar sus conocimientos y ayudar a otras personas de su comunidad, cuando sea oportuno, a acceder a los servicios de MCAS.
- Este comité ofrece la oportunidad de contribuir a la prestación eficaz de servicios en el condado de Multnomah y de tener un impacto positivo en las personas y las mascotas del condado.
- Los miembros podrán crear un comité que acoja a un grupo diverso de compañeros de la comunidad con los que mantener conversaciones interesantes y estimulantes.
- El comité asesor que creará este grupo de miembros dejará un impacto duradero y a largo plazo en las comunidades que consideran el condado de Multnomah su hogar.